

para que en su inteligencia de la providencia que
tenga por conveniente: Y habiendo presente
lo justificado de este parecer, y que conviene a
bien publico en resoluzion, y que de retardarla
pueden resultar algunos inconvenientes = Mandó
que por agora, se baje a la Libra de pan dha onza,
defandola, en catorce, al precio de ocho mrs, que
corra, dandose a la panaderia sesenta fanegas de
tugo diarias, al mismo precio de veinte y quatro
Reales, a que ve les está dando, Cuya providencia
corra desde el día de mañana, haziendose saber
a los Becedores de dho premio, y a los Cav. ^{Los Fieles}
Executores para que les conste; Y de este auto
de providencia interina, se dé cuenta a la Ciudad
en su primer Cavildo ordinario, y por él, así
lo gobiernó y firmó =

Fernando


